

TECDEMO S.A.

INFORME DE LA ADMINISTRACION EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2015

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el "Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el "Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Vigilancia y Control", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-0001, publicada en el Registro Oficial No. 309, del 10 de julio del 2006; Cúmplame presentar a los Accionistas de la compañía, el presente informe de la administración, correspondiente al ejercicio económico de 2015.

ESCENARIO ECONOMICO

De acuerdo a datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía ecuatoriana decreció en un -0,6% para el 2015. De igual modo, las previsiones para el 2016 son poco alentadoras. El mismo FMI habla de que la economía de Ecuador caerá 4,5% este año y 4,3% el próximo, es importante mencionar que Panamá (país también dolarizado) crecerá a un promedio del 5%.

Esto nos permite evidenciar claramente que el Ecuador, al igual que otros países de la región, han dependido en exceso de la exportación de materias primas pero también que el modelo económico planteado por el gobierno del presidente Correa ha tenido serias debilidades. Es decir, todo funcionó bien mientras existieron ingentes recursos provenientes de las exportaciones de petróleo.

No obstante, hay que mencionar que para que la inversión privada llegue y aumente en el país se requiere de seguridad jurídica, condiciones favorables en términos de competitividad, tratados de libre comercio, etc. En esto hay una diferencia significativa con las facilidades que presentan países como Perú o Colombia. Por este motivo, si el Gobierno quiere realmente impulsar la inversión y productividad del Ecuador debe plantear más que una Ley de Alianzas Público-Privadas.

En lo que se refiere a mi representada el 2015 ha sido un año de programación, de Tecdemo S.A. El alquiler de equipos para demostración de trabajos en alturas, combate contra incendios, rescate en espacios confinados y el alquiler de la oficina de la cual es propietario en el Centro Comercial Laguna Plaza es el principal fuente de ingresos de la empresa por lo cual se registraron ingresos de \$ 79,350.00 y gastos por \$ 62,574.88 obteniendo una utilidad líquida de \$ 16,775.12 en los Estados Financieros presentados en el año 2015. Para el ejercicio económico 2016 se espera tener un año aún más difícil que el anterior gracias a nuevos impuestos en proyectos de ley que están en debate y se verá plasmado en el ejercicio económico 2016.

Es todo cuanto puedo informar.

Muy atentamente;

Mark L. Lechler

MARK LECHLER ARGUDO

GERENTE GENERAL

TECDEMO S.A.